



AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE CONTRERAS

## BANDO

### D.CÉSAR MARTÍN ÁVALOS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE CONTRERAS (ÁVILA), INFORMA:

Que todas las personas interesadas en depositar en la parcela municipal destinada al almacenamiento de residuos para su posterior reciclaje, los siguientes ENSERES tales como MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES, ELECTRODOMÉSTICOS Y ANÁLOGOS, (NO SE PUEDEN TIRAR RUEDAS, URALITAS, PLÁSTICOS, CARTONES, ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN, APARATOS SANITARIOS, PALETS, PANELES DE SANDWICH, PUERTAS NI ESCOMBROS) lo podrán hacer ANTES DEL 2 DE JULIO AVISANDO PREVIAMENTE EN EL AYUNTAMIENTO.

Posteriormente a estas fechas NO se permitirá el depósito de ningún tipo de enser.

Muchas gracias.

Documento fechado y firmado digitalmente

Plaza de la Iglesia, 7-05309 Collado de Contreras (ÁVILA)  
Teléfono 657 962 220  
crespos@diputacionavila.es

